



FONDO INTERNACIONAL
DE INDEMNIZACIÓN DE
DAÑOS DEBIDOS A LA
CONTAMINACIÓN POR
HIDROCARBUROS 1992

COMITÉ EJECUTIVO
31ª sesión
Punto 6 del orden del día

92FUND/EXC.31/2
21 octubre 2005
Original: INGLÉS

ACTA DE LAS DECISIONES DE LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

(celebrada el 21 de octubre de 2005)

Presidente: Capitán Carlos Ormaechea (Uruguay)
Vicepresidente: Contraalmirante Giancarlo Olimbo (Italia)

Apertura de la sesión

La 31ª sesión del Comité Ejecutivo fue inaugurada por el Director, de conformidad con la regla v) del Reglamento interior del Comité, dado que el Presidente anterior había decidido retirarse al final de la 30ª sesión del Comité Ejecutivo y la delegación del Vicepresidente anterior no era miembro del Comité Ejecutivo recientemente elegido.

1 Aprobación del orden del día

El Comité Ejecutivo aprobó el orden del día que consta en el documento 92FUND/EXC.31/1.

2 Elección del Presidente y del Vicepresidente

2.1 El Comité Ejecutivo eligió a los siguientes delegados para desempeñar las siguientes funciones hasta el final de la próxima sesión ordinaria de la Asamblea:

Presidente: Capitán Carlos Ormaechea (Uruguay)
Vicepresidente: Contraalmirante Giancarlo Olimbo (Italia)

2.2 El Presidente, en nombre propio y del Vicepresidente, agradeció al Comité Ejecutivo la confianza en ellos depositada.

2.3 El Comité expresó su agradecimiento a la Presidenta saliente, Sra. Lolan Margaretha Eriksson (Finlandia) y al Vicepresidente saliente, Sr. Volver Schöfisch (Alemania) por su excelente labor durante su tiempo en el cargo.

3 Examen de los poderes de los representantes

3.1 Estuvieron presentes los siguientes miembros del Comité Ejecutivo:

Argelia	Finlandia	República de Corea
Camerún	Francia	Singapur
Canadá	Federación de Rusia	Turquía
China (Región Administrativa Especial de Hong Kong)	Italia	Uruguay
España	Portugal	
	Reino Unido	

3.2 El Comité Ejecutivo acordó que debía entenderse que los poderes de los representantes presentados por estas delegaciones en la 10ª sesión de la Asamblea también eran válidos para la 31ª sesión del Comité.

3.3 Estuvieron representados como observadores los siguientes Estados Miembros:

Alemania	Grecia	Mauricio
Angola	India	México
Argentina	Irlanda	Mónaco
Australia	Islas Marshall	Nigeria
Bahamas	Israel	Noruega
Bélgica	Japón	Países Bajos
Colombia	Kenya	Panamá
Dinamarca	Letonia	Polonia
Georgia	Liberia	Suecia
Emiratos Árabes Unidos	Malasia	Tuvalu
Filipinas	Malta	Vanuatu
Ghana	Marruecos	Venezuela

3.4 Estuvieron representados en calidad de observadores los siguientes Estados no Miembros:

Arabia Saudita	Irán, (República Islámica de)
Egipto	Kuwait

3.5 Estuvieron representadas en calidad de observadores las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales siguientes:

Organizaciones intergubernamentales:

Fondo internacional de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos de 1971

Fondo complementario internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos de 2003

Organizaciones internacionales no gubernamentales:

Asociación Internacional de Armadores Independientes de Petroleros (INTERTANKO)

Foro Marítimo Internacional de Compañías Petroleras (OCIMF)

International Group of P&I Clubs

International Tanker Owners Pollution Federation Ltd. (ITOPF)

International Union of Marine Insurance (IUMI)

4 Futuras sesiones

4.1 El Comité confirmó la decisión adoptada en su 30ª sesión de que celebrará nuevas sesiones durante las semanas del 27 de febrero y 22 de mayo de 2006, de ser preciso.

4.2 Se confirmó además que el Comité celebraría su sesión habitual de otoño durante la semana del 23 de octubre de 2006.

5 Otros asuntos

No se suscitó ninguna cuestión en relación con este punto del orden del día.

6 Aprobación del Acta de las Decisiones

El Comité Ejecutivo decidió autorizar al Director a preparar, en consulta con el Presidente, el Acta de las Decisiones de esta sesión.
